

02/06/2015

Proyecto de suspensiones condicionales de la Fiscalía de La Araucanía favorecerá a 39 instituciones de beneficencia

39 instituciones de beneficencia de la región –entre ellas 18 Cuerpos de Bomberos- serán favorecidas con un inédito proyecto impulsado por la Fiscalía Regional, que busca que los dineros que cancelan imputados en el marco de una suspensión condicional del procedimiento sean destinados a organizaciones que realizan una destacada labor social.



El lanzamiento de la iniciativa se realizó en el cuartel del Cuerpo de Bomberos de Temuco, una de las instituciones favorecidas, con la firma de un acuerdo de colaboración entre el fiscal regional, Cristian Paredes, y el superintendente de Bomberos Javier Cortés.

En la oportunidad el fiscal Paredes explicó que en aquellos casos en que es posible arribar a una suspensión condicional, por ejemplo manejos en estado de ebriedad o cuasidelitos de lesiones, los fiscales propondrán como requisito para optar a esta salida que evita el juicio, que se comprometa a aportar una cantidad de dinero a Bomberos u otra organización de bien público.

“Creemos que de esta forma estamos focalizando en forma seria y efectiva el aporte que se puede brindar a una institución de beneficencia tan importante como el Cuerpo de Bomberos. Antiguamente esta situación estaba en tierra de nadie, por una parte en las suspensiones condicionales o no se establecía la exigencia de un aporte a una institución de beneficencia, o por otra, si es que no se arribaba a una suspensión, se llegaba a una sentencia que imponía una multa al imputado en beneficio fiscal, en forma indeterminada”, destacó el persecutor jefe de La Araucanía.

Por su parte, el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco destacó que los ingresos principales de dicho organismo provienen de la Rifa Monumental y de los supermercados, a través del vuelto de los clientes, por lo que estos recursos que entregará el proyecto son relevantes. “Nuestro presupuesto es restringido y este año estamos con un déficit bastante serio debido al alza que han tenido los insumos con que trabajamos, como herramientas de rescate vehicular y mantenciones de algunas unidades de la especialidad, por lo tanto agradezco que la Fiscalía haya pensado en esta institución para hacer los aportes de las causas penales, va a ser muy agradecido por los Bomberos de Temuco”, señaló Cortés.

Aparte de Bomberos serán favorecidas por el proyecto instituciones como Traperos de Emaus, filiales en comunas de la Cruz Roja y el Hogar de Cristo, hogares de ancianos y de menores y otras organizaciones que entregan apoyo social y económico a personas con distintas necesidades.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369